



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 14 de abril de 2015

EXPEDIENTE N° 06749
DICTAMEN N° 140/15
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución por el cual se solicita informe a la "SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)", presentado por la senadora Desirée Masi.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JORGE OVIEDO MATTO
PRESIDENTE

DERLIS OSORIO
RELATOR

OSCAR GONZÁLEZ DAHER
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI


ROBERTO RAMÓN ACEVEDO


EDUARDO R. PETTA





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º Solicitar informe a la Secretaría del Ambiente (SEAM), sobre los siguientes puntos:

1. Remita copia de los documentos de la Ley 3.001/2006 que reglamentan el pago en concepto de bonos verdes o ambientales.
2. Remita listado completo de beneficiarios a la fecha y montos desembolsados.
3. Informe crédito presupuestario utilizado para el citado pago.
4. Remita dictamen jurídico respaldatorio del pago a las empresas beneficiadas.
5. Remita dictamen ambiental de las mismas.

ARTÍCULO 2º. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3º. De forma.

1/1